

**ASUNTO: JUNTA DE GOBIERNO PROCLAMADA ELECTA TRAS LA
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS
PARA EL NOMBRAMIENTO DE UNA NUEVA JUNTA DE
GOBIERNO DEL COAGC**

Estimado colectivo:

En relación con el asunto de referencia reproducimos el acuerdo por el que la Junta Electoral proclama electa a la única candidatura válidamente presentada a las elecciones extraordinarias a Junta de Gobierno del COAGC.

**PROCLAMAR ELECTA LA ÚNICA CANDIDATURA PRESENTADA A LAS
ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO
OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, CUYA CELEBRACIÓN
ESTABA CONVOCADA PARA EL PRÓXIMO DIA 3 DE FEBRERO DE 2026.**

El Sr. Presidente informa que se ha recibido una única candidatura, la cual cumple con los requisitos de validez exigidos por los apartados 2, 3 y 4 del artículo 50 del Estatuto Particular del COAGC.

En consecuencia, la Junta Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 del indicado precepto, proclama electa sin que proceda abrir votación la indicada candidatura, que es encabezada como Decano por Don Ovidio Moisés Macho Mishal y viene avalada por Don Carlos Ardanaz Miranda y 138 colegiados más.

La candidatura proclamada electa está compuesta por los siguientes colegiados:

Decano: Don Ovidio Moisés Macho Mishal
Secretario: Don Manuel Matos Lorenzo
Tesorero: Don José Manuel Fleitas Rodríguez
Vocal: Dª Soledad Faina Monte Soto
Vocal: Dª Alejandra Vera Calonje
Vocal: Don Ramón L. Cruz Perdomo
Vocal: Dª Sara Alemán Millares

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,45 horas del día indicado, se levanta la sesión y se redacta la presente acta que suscriben la totalidad de los miembros de esta Junta Electoral.

